

«de una larga experiencia, que es evidente la necesidad. Manteniéndose, pues, nuestra Compañía tal como era cuando fue aprobada por la autoridad de los soberanos Pontífices y del Concilio, al sacrificarse por la gloria de Dios y la utilidad de la Iglesia, ha experimentado muchas veces los efectos maravillosos de la Bondad divina. Ha producido abundantes frutos, ya afirmando á los Católicos en la fe, ya arrancando á los reyes de su error, ó iluminando á los infieles con la luz del Evangelio; ya cuenta un gran número de hombres escogidos, y establecimientos en casi todas las provincias del Antiguo y Nuevo Mundo; siempre victoriosa, ha atravesado las mas terribles tempestades, ha sabido merecerse el favor de todos los soberanos Pontífices, y lo que es una prueba mas de la gracia celestial, el odio profundo de los herejes; de suerte que estos testimonios, esta proteccion, y este favor de que goza, nos aseguran que los decretos que se dieron acerca de los votos de la Compañía por los Pontífices y los Concilios, han sido ratificados por el cielo.

«Empecemos por exponer las causas que se alegaron al nacimiento de esta Orden religiosa para dispensarla de los oficios del coro, las cuales subsisten todavía. Como plugo á la divina Sabiduría, segun la diversidad de los tiempos, suscitar diferentes institutos religiosos, segun las necesidades de la santa Iglesia, ninguna razon nueva parecia militar en favor del coro en estos últimos tiempos tan fecundos en desgracias. Mas como era preciso rechazar los impios esfuerzos de los herejes, y extinguir las infernales teas que oponian á las luces de la verdad católica; resistir á los bárbaros enemigos de Cristo que por todas partes sitiaban á la nacion santa, y la minaban insensiblemente; llevar las luces de la salvacion á las nuevas tierras que Dios ponía á nuestra vista, y enseñarles el camino del cielo; y sobre todo, redoblar los esfuerzos para corregir las relajadas costumbres de los Cristianos, y recordarles el uso de los Sacramentos: le plugo á Dios el hacer aparecer esta pequeña cohorte para hacer cara á las necesidades presentes de la república cristiana y á las que puedan sobrevenir. Para conseguir este objeto, era preciso entregarse á él tan completamente, cuidarle y esforzarse tanto por él, que nuestro P. Ignacio, de santa memoria, aunque experimentaba un gran atractivo hácia el co-

«ro, fiel, sin embargo, á la luz que le guiaba en su obra, y viendo que no faltaban á la Iglesia de Dios hombres para cantar los divinos oficios con una santa majestad, decidió sin vacilar que era preciso abstenerse de esta piadosa ocupacion, y siempre insistió en esta opinion, pues su fin era que, haciendo concurrir todas sus fuerzas á esta obra eminentemente santa y apostólica, el pequeño ejército estuviese sin cesar sobre las armas, y dispuesto á volar á todos los lugares donde le llamase el bien general ó particular de la Religion.

«¿Y qué! ¿se dirá no existen ya estas causas? El incendio está devorando á la Francia; la Alemania está en gran parte consumida; la Inglaterra está reducida toda á cenizas; la Bélgica es presa de la devastacion; la Polonia humea por todas partes; la llama ataca ya á las fronteras de Italia; y sin hablar aquí de los innumerables pueblos de las Indias occidentales y del Nuevo Mundo, que claman porque se les distribuya el pan de la palabra de vida, sin hablar de los progresos diarios de la impiedad mulsamana, ¡qué de pueblos sepultados en su ignorancia en España, en Italia, en Sicilia, en la Cerdeña y en otras regiones del mundo cristiano corrompidas por el error, y no solamente en los campos y en los pueblos, no solamente entre los legos, sino aun en el mismo clero, en medio de las mas populosas ciudades! Noche y dia resuena en nuestros oidos la triste voz de esos desgraciados que imploran nuestro socorro, ¿é iríamos á llevar á otra parte nuestros cuidados cuando nos hemos alistado en esta milicia para entregarnos á esos trabajos, despidiéndonos para siempre de nuestros hogares y de nuestros bienes, nosotros que en comparacion de tan apremiantes necesidades, somos tan poco numerosos para remediar tantos males, cuando tantos otros unen sus voces para cantar á la Divinidad! Si fuéramos una Orden militar; si fuera menester correr á las armas; si fuera preciso defender la vida y haciendas de los fieles contra los ataques de los bárbaros; en una necesidad tan urgente, ¿seria justo imponernos la obligacion de salmodiar en el coro, ó otra cosa de esta naturaleza? Reverendísimos señores, en los tiempos en que vivimos, nuestra Compañía no tiene que defender los cuerpos sino las almas; ó mas bien defiende los cuerpos y las almas; pero sobre todo á las almas, haciendo una guerra santa, no á los enemigos de la carne y de la sangre, sino á los

« príncipes y potestades de las tinieblas y sus satélites. Si estu-
« viéramos sujetos al coro, hubiera sido bueno dispensarnos de
« él para lanzarnos todos contra el enemigo. Y ¿qué motivo po-
« dria obligar á imponernos nuevas y mas pesadas cargas, cuando
« apenas podemos con las antiguas? Si no se exige á los religio-
« sos que se entregan á un santo y loable reposo que turben su
« paz y su celestial conversacion para ocuparse en los cuidados
« laboriosos de Marte; ¿por qué nosotros que hemos entrado lle-
« nos de ardor en esta arena, para trabajar por el bien comun,
« seríamos detenidos? Muchas veces las miserias del prójimo nos
« abruman de tal manera, que apenas podemos tener el tiempo
« necesario para rezar solos el oficio divino, sin ceñirnos á horas
« arregladas. ¿Qué sucederia si estuviéramos obligados á asistir
« al coro, que exige horas marcadas, que obliga á estar en un si-
« tío, y que fatiga de tal manera, que después de haber gastado
« todo el tiempo que se consagra á él, hay que desperdiciar todo
« lo restante, porque absorta ya la imaginacion con el canto, se
« necesita mas bien descansar que no emplearse todavía en tra-
« bajos largos y penosos? En las Órdenes en que está estableci-
« do el coro, los religiosos que predicán, y que se dedican á la
« enseñanza ó á los estudios, y los que se hallan encargados de
« otras graves ocupaciones están de él dispensados casi del todo;
« de ello inferimos que esta dispensa debe extenderse á todos los
« miembros de nuestra Compañía, puesto que no hay en ella nin-
« guno que no se dedique ó á la enseñanza ó á los estudios, ó lo
« que es todavía mas, que no trate de asuntos de la mayor impor-
« tancia solo por el bien general. *de las virtudes de la vida*
« Esto es tanto mas justo, cuanto que los estudios que se ha-
« cen para trabajar por la salvacion del prójimo, no solo necesi-
« tan aplicacion para dar con los medios y la manera de conse-
« guirlo, sacando de la prudencia y del lenguaje los socorros
« necesarios para la salvacion de las almas, sino que necesitan
« apoyarse en los cimientos de virtudes sólidas y perfectas, por
« evitar el que al esforzarnos por consolar y cuidar á los otros,
« lleguemos nosotros mismos á caer y á mancharnos con el peca-
« do. Por esto, tenemos no solamente que predicar, enseñar y
« buscar los expedientes que puedan ser útiles para el bien y san-
« tificacion de las almas, sino que, además de los otros deberes
« de la disciplina religiosa, tenemos que meditar seriamente y ba-

« jar dos veces al dia hasta el fondo de nuestra conciencia, prác-
« ticas que se nos han impuesto por nuestra regla para prevenir
« y fortalecer nuestra alma, para que nuestros cuidados puedan
« ser no solamente saludables para los otros, sin correr por nues-
« tra parte ningun peligro, sino tambien para que su utilidad se
« aumente con nuestras virtudes y en razon de nuestra union mas
« estrecha y mas íntima con la soberana Bondad, principio y au-
« tor de la salvacion de las almas. *de las virtudes de la vida*
« ¿Qué se deberá suprimir para tener tiempo para entregarse á
« estas nuevas ocupaciones? ¿Los cuidados que tienen por objeto
« nuestra perfeccion, ó los trabajos consagrados al bien público?
« Sea en hora buena así; pero, ¿qué podremos responder á los
« que vengan á buscarnos á cualquiera hora del dia ó de la noche
« para conducirnos al lado de los moribundos, de los condenados
« que van á sufrir el último suplicio, de los enfermos, de los pri-
« sioneros; en una palabra, de todo cristiano cuya alma se en-
« cuentra afligida con cualquiera angustia? ¿Qué les responde-
« rémos cuando vengan á reclamar de nosotros esos cuidados á
« que ya se han acostumbrado, y que exigen de nosotros como un
« deber? ¿Nos bastará alegar las obligaciones inviolables del co-
« ro, mientras que para ellos se trata de la eternidad, mien-
« tras que unas almas inmortales quedan entre el cielo y el in-
« fierno? ¿Qué contestarémos á los emperadores, á los reyes y
« á todos los príncipes, á los obispos y á las ciudades, cuando nos
« digan que no han formado tantos establecimientos á la Compañía,
« sino para el bien de sus pueblos, y en la firme persuasion
« de que habitarían entre ellos? Si, por el interés de estas mis-
« mas almas, por quienes Jesucristo ha vertido su sangre, y los
« santos Apóstoles han consumido su vida recorriendo dia y no-
« che las provincias, y sufriendo todo género de fatigas, el San-
« to Padre es de parecer que sea preciso estimular su celo mas
« bien que ponerle trabas; suplicamos y conjuramos á Su Santi-
« dad que á ejemplo de los otros Pontífices, que por medio de sus
« favores y protectora bondad, han reanimado siempre nuestro
« valor para soportar los trabajos del apostolado, quiera obrar con
« la misma beneficencia, antes que entristecernos y desanimar-
« nos. Todos estamos prontos, sin embargo, como lo esperamos
« con el socorro de la gracia, á respetar en la menor señal de su
« voluntad la voluntad de Dios; pero es menester pensar en los

« sentimientos que agitarían á los otros cuerpos religiosos si se
« tratase de variar sus leyes.

« Nosotros tambien somos hombres, y no se puede dudar que
« haya en nuestra Compañía religiosos, que jamás lo hubieran
« sido, si hubieran previsto que se establecería en ella el coro.
« Ahora todavía le tienen poca inclinacion, porque dicen que no
« entra en su profesion, y que si tal hubiera sido la voluntad de
« Dios, se la hubiera manifestado á Ignacio, nuestro fundador.
« Apoyan este su parecer en el de los doctores, que enseñan que
« las reglas, á que no nos hemos comprometido, no son obliga-
« torias. Por lo cual la bondad indulgente del Santo Padre debe-
« rá tener consideracion á su debilidad, y hacer de manera que
« no solamente los de nuestra Compañía permanezcan en ella de
« buena voluntad y con alegría, sino que con mas ardor trabajen
« en la viña del Señor.

« De temer sería que alguno, mas débil, llegase á descuidar la
« salvacion de las almas; y que mientras esté pensando haber he-
« cho bastante para su conciencia y su honor delante de los hom-
« bres con asistir al coro, los campos del padre de familia, ya
« maduros para la siega, perezcan por falta de segadores. Se de-
« be temer además que llegue á disminuir el número de los ope-
« rarios; porque esta nueva obligacion podrá impedir á muchos
« entrar en la Compañía, ya porque tengan menos aficion á esta
« clase de ocupacion, ya porque esta reforma les haga concebir
« una idea menos favorable de nuestro Instituto, con gran perjuicio
« de la Compañía y de la Iglesia entera. Porque, en fin, un cam-
« bio tan notable no se puede ejecutar sin imprimir una mancha
« en nuestra frente. ¿ Y qué pensarán los hombres, entre los que
« se cuentan muchos que no nos quieren bien, cuando sepan que
« un Pontífice tan piadoso, que se dedica con tanto celo á refor-
« mar las costumbres de la Iglesia, ha cambiado el Instituto de
« nuestra Compañía? Que esta reforma era indispensable, ó lo que
« es para nosotros mayor afrenta, que no hemos merecido la apro-
« bacion de un Papa tan santo. Y cuando nuestra autoridad, que
« es nuestro solo, ó al menos nuestro principal apoyo, se quebranta
« en el espíritu de los pueblos, ¡ qué pérdida para el bien públi-
« co! Por fin, si fijamos nuestra vista en los siglos pasados, no en-
« contraremos ningun soberano Pontífice que haya dado este ejem-
« plo de cambiar el instituto de una Orden religiosa. En efecto,

« ¿ no ha revelado Dios á los fundadores el género de vida con
« que quería que le sirviese cada Orden; y el que sería como el
« canal de sus gracias y de sus larguezas? Así vemos que todas
« las Órdenes adquieren brillo y vigor por la adhesion con que
« conservan las antiguas formas instituidas por sus fundadores;
« porque entonces Dios favorece sus esfuerzos, y esparce sobre
« ellas un fecundo rocío, mientras que los hombres por su parte
« ejecutan con la mayor fe y humildad que pueden lo que se les
« ha prescrito, sin pasar nunca los límites, sumisos y dóciles á la
« accion de Dios, y prestándose maravillosamente á las órdenes
« de la Providencia. Por eso, hasta hoy dia, cuando alguna Ór-
« den religiosa aprobada daba señales de decadencia, se apresu-
« raron los soberanos Pontífices para reformarla, en volverla á su
« antigua disciplina. Pero, puesto que nuestra Compañía no de-
« sea, con el socorro de la gracia divina, sino conservar sus anti-
« guas Constituciones; supuesto que léjos de querer introducir
« en ellas ninguna reforma, trabaja por estrecharlas y perfeccio-
« narlas cada vez mas; y que permaneciendo fiel á su Instituto,
« continúa experimentando los efectos de la divina clemencia,
« tanto en su acrecentamiento como en la salud del prójimo; ¿ qué
« motivo se podría alegar para hacer algun cambio cuando se sa-
« be que las cosas marchan bien tales como se hallan? Y ¿ se ha
« reflexionado cuáles serán las consecuencias de estas modifica-
« ciones? ¿ Qué dirán los herejes del otro lado de los montes, esos
« enemigos encarnizados, tanto de la Santa Sede como de los Je-
« suitas, como ellos nos llaman¹, que nos persiguen con su odio,
« sobre todo á causa de la reputacion que tenemos como defenso-
« res de la autoridad pontificia: que esta Compañía, aprobada por
« los Papas, y que ha merecido últimamente los elogios del con-
« cilio de Trento, acaba de ser repentinamente reformada por un
« Pontífice que se dedica con tanto cuidado á hacer cumplir los
« decretos de aquel Concilio? Así, pues, los Papas no tendrán por
« regla de conducta mas que su opinion; los decretos de uno se-
« rán abolidos por sus sucesores, y la autoridad de los concilios
« no tendrá peso.

¹ Con este documento dirigido al Papa y á la comision de cardenales se demuestra, que en 1367 los miembros de la Compañía de Jesús aun no aceptaban el nombre de Jesuitas, porque á su parecer este nombre tenia un origen herético.

«¿No veis cómo se esfuerzan ya por probar que hay ligereza
«temeraria, ó mas bien error, en los dictámenes del Pontífice, en
«los de sus antecesores, y tambien en los del Concilio? Esta doc-
«trina la estamparán ellos en sus libros, la propalarán desde sus
«púlpitos, y habiendo dado este paso, poco á poco intentarán
«marchitar todo lo demás. Pretenderán tambien que las otras
«Órdenes han sido confirmadas con ligereza, y que el santo
«Concilio ha dado otras mil pruebas de temeridad. En su inso-
«lente alegría, proclamarán que se ha introducido la discordia
«entre el Papa y los Jesuitas, esos papistas tan decididos. Cier-
«tamente esperamos no dar jamás un escándalo tan funesto, sean
«cuales fueren las órdenes del Santo Padre, y aunque sea preci-
«so sacrificar mil veces nuestra vida; antes bien con todo el res-
«peto y celo de que somos capaces, suplicamos al protector co-
«mun de la Iglesia, y muy particularmente nuestro protector y
«padre, que no presente una ocasion tan favorable á los enemi-
«gos de Dios y nuestros, para insultar y blasfemar contra nos-
«otros, y la santa Iglesia.»

Francisco de Borja y Polanco tuvieron una entrevista con el
Papa, y leyeron la mencionada memoria; pero Pio V tenia tanta
aficion al coro, que dijo á los Padres: «No canteis despacio; con-
«tentaos con pronunciar claramente las palabras; porque es jus-
«to que después de haber concluido vuestros negocios, os reser-
«veis algun tiempo para ocuparos en vuestras propias necesida-
«des espirituales; es menester, añadió (sonriéndose él mismo de
«su pensamiento tan poéticamente vulgar), que no os parezcáis
«á los que limpian las chimeneas, que se echan encima todo el ho-
«llin que sacan de ellas.»

Mantuviéronse firmes los dos Padres; y el Papa, que compren-
dió sus razones, se esforzaba á buscar una nueva solucion á ca-
da argumento. Su primera idea era obligar á toda la Compañía
á celebrar los oficios; después eximió á los colegios, y por últi-
mo, al cabo de nuevas observaciones, consintió en que asistiesen
solamente dos Padres. Sin embargo, Borja acabó por triunfar de
sus últimos escrúpulos: estaba tan convencido, que llegó á con-
vencer al Pontífice. Pero no sucedió lo mismo respecto á los vo-
tos simples; después de largos debates con el Papa por mucho
tiempo, el 16 de mayo de 1567 el cardenal Alciati intimó á los
Jesuitas la orden del soberano Pontífice, la cual decia que los

Padres no podrian ser admitidos al sacerdocio, sino después de
su profesion de los cuatro votos.

Trastornábase con esto la economía del Instituto, destruyendo
el grado de coadjutor espiritual; pero esta diferencia que hubie-
ra tenido serias consecuencias para la Compañía, se arregló me-
diante una transaccion que no perjudicaba ni á la sustancia del
Instituto, ni á la autoridad de la Santa Sede.

Este relámpago sin estallido no dejó huella alguna entre Pio V
y la Compañía de Jesús; porque pocos años después, en 1570, el
Papa encargó á los Jesuitas de la Penitenciaría de Roma.

La cristiandad peligraba por este tiempo, y la union se hacia
mas necesaria que nunca: los turcos, á quienes el Gran Maestre
y los caballeros de Malta habian arrojado de las riberas europeas,
trataban de invadir los Estados de la Iglesia y el territorio vene-
ciano. Reinaba la discordia entre los principes católicos; sus tur-
bulentas pasiones, su ambicion, las guerras civiles que fomentaban
los herejes con el conocido designio de pasar el nivel revolucio-
nario sobre la religion de Jesucristo y las monarquías; todo esto
habia despertado en el ánimo de Selim II, hijo y sucesor de So-
liman, un deseo de venganza y de proselitismo mahometano.
En 1570 le pareció que era llegado el tiempo de poner en ejecu-
cion sus vastos proyectos. Príncipe guerrero y hábil político, con-
fiaba tanto en el valor del fatalismo de sus tropas, como en las di-
visiones de que era teatro la Europa: veíala desunida; y sin dejar
á los Católicos tiempo para concertar su defensa ó para cóligarse
en favor de una guerra santa, se apoderó de la isla de Chipre,
amenazando tambien á la Italia.

Pio V no era capaz de retroceder á vista de semejante peligro:
tenia fe en su corazon, exaltacion en su fantasia, y una firmeza en
su voluntad que equivalia á genio. Por lo que viendo la indecision
y el desacuerdo de los monarcas católicos, concibió la generosa
idea de reunirlos en derredor de la enseña del Vaticano con el ob-
jeto de hacer frente al turco. Nombra legados *à latere* á los carde-
nales Alexandrini su sobrino, y Commendon. Alexandrini iba á
marchar á España, Portugal y Francia, y Commendon á las cor-
tes de Alemania y Polonia. Este Cardenal era un diplomático, cu-
yo solo nombre autorizaba las negociaciones; pero conocia tan
á fondo la importancia de su embajada, que no quiso encargarse
de ella sino con la condicion de llevar á su lado como conse-

jero al Jesuita Toledo. Entonces el cardenal Alexandrini, que tenía en su comitiva un gran número de prelados, pidió licencia al Papa para que le acompañase Francisco de Borja en calidad de tutor. Aquel dió parte al general de los Jesuitas del deseo de su sobrino y de su voluntad soberana. «Conozco, le dice, el mal estado de vuestra salud; pero vuestro crédito para con los reyes «de España y Portugal, y el ascendiente que gozais sobre sus «ministros, son necesarios á la Santa Sede en este momento so- «lemne. Se trata de los mas caros intereses de la Iglesia y tal vez «de la conservacion de la Fe; y si vuestra salud alterada os per- «mite este viaje, deseo vivamente que lo emprendais.»

Este viaje iba á ocasionar la muerte á Borja, pero como vendria del cumplimiento de un deber, el P. Francisco no vacila, y el dia 30 de junio de 1571 se puso en camino con la brillante embajada de Alexandrini.

El cardenal Commendon y el P. Toledo marcharon al mismo tiempo para el Norte. Los Jesuitas habian preparado admirablemente á la Alemania para recibir el principio de union, cuyo germen iban á desenvolver los enviados de la Santa Sede: Canisio habia dado á sus trabajos apostólicos una direccion y un conjunto que prometian al fin grandes frutos. La Polonia, en 1565, franqueó la entrada á la Compañía en todas sus provincias; el rey Segismundo la concedió todos los privilegios de que gozaban las otras Órdenes religiosas. Maximiliano de Austria tomó la defensa de los Jesuitas, á quienes varios príncipes herejes se proponian expulsar en una reunion de los electores del imperio; contestando á esta declaracion: «Mi deber es batir á los turcos y no perseguir «á los Jesuitas.» En una asamblea de los nobles de Bohemia exclamó el margrave Juan de Lobkowitz¹: «¡ Ah! si se hubiera ins- «tituido la Compañía de Jesús dos siglos antes, y hubiera penetra- «do en nuestra Bohemia, no conoceríamos hoy lo que es herejía.»

Estos testimonios dados por los grandes de la tierra, y sancionados por la confianza de los pueblos, herian gravemente á los sectarios; pero sin poder obtener el poder de la Compañía de Jesús, no se contentaban con envidiarlo. Los Jesuitas establecian colegios hasta en la Lituania, y era preciso cortar su vuelo, y mas de una vez sirvió la impostura de auxiliar al odio. La modestia

¹ *Historia Societatis Jesu, provinciae Bohemiae, à Joanne Schmidt, tomo I, libro III, página 19 (edicion de Praga, año 1747).*

en las miradas y en el andar, la castidad tan llena de reserva de los jóvenes educados en las escuelas de los Jesuitas contrastaban de una manera tan marcada con las depravadas costumbres del siglo y con la conducta disipada de los hombres de su edad, que en Alemania todos á una voz acusaron á los maestros, y deploraron la suerte de los discípulos. La imputacion nacia de los dichos de Juan Kesell, el cual, después de haber sido expelido de la casa de Munich, declaró que los Jesuitas sometian á sus discípulos á una horrible mutilacion. Estas voces fueron acogidas y propagadas por la Alemania, que daba alas á los herejes para denigrar aquella continencia que el vicio no les dejaba comprender. Alberto, duque de Baviera, creyó prudente no dejar acriminar por medio de ultrajadoras sospechas á una Compañía, á que él estaba sinceramente ligado. Se imputaba un crimen á los Jesuitas; su acusador estaba en la capital de sus Estados; Alberto pidió una informacion, la cual tuvo lugar en presencia de todos los médicos de Munich, quienes declararon lo contrario. ¡Qué mas completa justificacion de la Compañía podia darse!

¹ Para no ofender la modestia de nuestros lectores, nos contentamos con reproducir en latin el texto de la calumnia y los resultados de este negocio.

« Verum non multo post persimili in genere exoritur in Bavaria magno cum «murmure infestus rumor, et latissime septentrione toto impressis quoque li- «bellis, vulgatur: Jesuitas, ut pueros ad castitatem sanctam compellant, eos «eunuchos facere. Foediorem alii commentabantur causam. Res meritò vide- «batur omnibus pro indigna, bonis atque sapientibus incredibilis: sed enim «certum, compertumque facinus non affirmabatur modo, sed et palam de- «monstrabatur. Ipsemet, ad fidem faciendam cum obsignatis chirurgorum, qui «inspexerant testimoniis, circumducebatur puer. Libet totius fabulae seriem «redordiri. Puer annorum quatuordecim, Joannes Kesselius nomine, qui Mo- «nachiensis Collegii scholas aliquandiu frequentarat, et ob mores haud bonos «fuerat ejectus, ea erat natura, ut, quoties liberet, introrsum testes revocatos «apparere non sineret. Inde nequam procaci joco, ut famulos haeretici Comitis «falleret, excisos sibi à Gedefrido Hanatz, quem Collegii Monachiensis Oeco- «nomum vocabat, affirmavit. Religiosus erat ex adjutorum ordine modestus ac «pius qui Collegio opsonia, et quae alia quotidianus postulat usus, emptabat. «Ubi decepti illi, reque prodita irrisi sunt, visum Haereticis fundamentum est, «ad superstruendam infamiam mire factum: donis ac promissis puerum im- «plent, idem affirmare ut pergat, edocentque quemadmodum pertentatus in «judicio quam proxime ad veri speciem constanterque respondeat. Tum ad chi- «rurgos sistitur Volfangi Palatini haeretici principis. Sine cunctatione illi pro- «nuntiant, eviratum puerum. Concinnatur et scribitur fabula, proelo manda- «tur, circum omnes Dynastas Germaniae sacros popularesque disseminatur. Al- «bertum Bavariae Ducem, qui Societatem usque eo complectebatur, ea fama